DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII — SABADO 18 DE JULIO DE 1885 — NUM. 162

EDITORIAL

MÉDICOS MUNICIPALES.

Los editoriales, que con ese mismo título, hemos publicado, en los dias 4, 7 y 9 del actual, han sido objeto de una ruda y extensa impugnacion, de parte de nuestros colegas *La Oceanía Española* y *El Comercio*, aquella, en sus números del 12, 14, 15 y 16, y ese en los suyos del 13 y 15, del propio mes.

Reconocemos desde luego, la superioridad que llevan esos ilustrados trabajos de nuestros contrincantes, tanto en el tecnicismo de la materia sobre que versan, como en la forma empleada en la manifestacion; mas no así de igual manera, podemos convenir en la exactitud del fondo de la digresion entablada, porque en ella uno y otro periódico, por lo que á la Administracion toca, esgrimen sus armas de combate, aceptando por completo lo que hoy todavía está vigente, en la mayoría de los Estados, en punto á *beneficencia pública*, y nuestra escuela es diametralmente opuesta, es otra, profunda y esencialmente distinta, en asunto tan trascendental.

En ese terreno, empero, no hemos entrado, sinó por indicaciones muy someras, en nuestros ya aludidos editoriales, á pesar de lo cual, los colegas no han escaseado sus sofísticos argumentos para presentarnos como los más intransigentes demagogos, cosa que además les era muy facil, al erigirse en apóstoles de la *beneficencia oficial*, que solo puede satisfacer realmente, á los enemigos del progreso social, pues es sabido, que el ejercicio de aquella, retrasa la posesion del remedio que debe aplicarse á las miserias de la humanidad.

No es el Estado, no, el que viene obligado á organizar y ejercitar la beneficencia pública, ni los individuos tampoco, tienen derecho á reclamar sus auxilios.

A ellos corresponde, íntegramente, en cumplimiento de sus deberes morales y de un precepto religioso, practicar la caridad; pero el Estado, que no vive, que no puede vivir, sinó de los recursos que le ceden, ó facilitan, los asociados, ¿cómo puede venir obligado de igual manera en ese servicio?

No es eso, ni aún razonable, ni sería por tanto legítimo.

Pero lo repetimos, no hemos entrado resueltamente en esa digresion, por no considerarlo necesario en las actuales circunstancias, en nuestros ya repetidos editoriales del 5, 7 y 9 del actual, si bien en ellos se trasparentaba lo bastante, nuestro criterio contrario á la asistencia médica domiciliaria oficial, estando nuestras simpatías, por la creacion y funciones de las *Casas de Socorro*.

Y véase lo que son las apreciaciones, parécele eso, á *La Oceanía*, «un criterio inverosímil, ante uno de los actos más dignos de alabanza y más reclamados por la opinion desde hace mucho tiempo, y de insignificante costo en frente de sus beneficios y trascendencia, que ha realizado nuestra Administracion municipal.»

Podrá ser así, no lo disputaremos; pero lo que para nosotros no tiene siquiera apariencia de verdad, es que un municipio que no tiene medios, con sus rentas, para atender á sus más preferentes y urgentes atenciones, haya acordado destinar una parte de los recursos de que dispone, al objeto benéfico, que ya se deja expuesto, sin haberse fijado en que á eso no venía obligado bajo ningun concepto, y que al establecerlo, daba lugar á que se arraigase más y más, la general creencia, de que todo puede pedirse al Estado, por los asociados, siquiera estos sean los necesitados.

Extraño parece tambien á *La Oceania*, el pensamiento de que dice, estamos nosotros enamorados, de establecer *Casas de Socorro* en esta capital, á semejanza de las de Madrid, y no queriendo perder tiempo en examinar esa creacion, que estima extraña á las costumbres y necesidades de esta sociedad, asegura que en Madrid hay además asistencia médica domiciliaria.

Con claridad explicábamos en nuestros ya repetidos editoriales, qué necesidades vendrian á satisfacer aquí, las *Casas de Socorro*, así como que su creacion y sostenimiento, como asunto de órden público, estaban dentro de los mejores principios de buena Administracion.

Nos parece, por eso, que bien merecía la pena, aun para robustecer más las afirmaciones y defensa, de la asistencia médica domiciliaria, de que el colega se detuviese en un exámen más extenso acerca de nuestra proposicion, pero quizás eso no conviniera á los propósitos reservados que en esta polémica inspiraban su oposicion, y quiso poner término á ese particular, asegurando había en Madrid, además, asistencia médica domiciliaria.

Despertada con eso nuestra curiosidad, y en el supuesto de que esa asistencia fuese costeada por el municipio de la córte, pues tal se desprende de las palabras del colega, acudimos al presupuesto de esa corporacion para el ejercicio económico de 1883-84, único de que hoy podemos disponer, pero que, ciertamente, diferirá muy poco del de el ejercicio vigente.

La seccion 7.ª de ese presupuesto, es la destinada á la *Beneficencia municipal*, y nos presenta su costo en la importancia de pesetas 904,392'50, distribuidas de esta manera:

Asilos de San Bernardino.

Personal	Ptas.	52.572'50
Material.	»	299.850' »

Colegios de San Ildefonso.

Personal.	»	16.435' »
Material.	»	58.400' »

Casas de Socorro.

Personal.	»	36.300' »
Material.	»	111.635' »

Socorro á pobres transeuntes.

Material.	»	2.500' »
Total. . .	Ptas.	904.392' »

No hace al caso detallar la organizacion de los Asilos benéficos que quedan enumerados, pero sí vamos á hacerlo de la de las *Casas de Socorro*. Hélo aquí:

	Pesetas.
Diez jefes administrativos á 1.900 pesetas.	19,000
Diez escribientes primeros á 1,375.	13,750
Diez idem segundos á 1,250 . .	12,500
Cuarenta ordenanzas camilleros á 811'25	33,650
Un secretario, jefe facultativo de distrito.	3,250
Diez jefes facultativos de distrito á 3,000 pesetas.	30,000
Veinte médicos primeros á 2,725	54,500
Treinta y seis id. segundos á 2,150	77,400
Cuarenta id. terceros á 1,500. . .	60,000
Cinco cirujanos primeros á 1,375.	6,875
Quince idem segundos á 1,100. .	16,500
10 practicantes primeros á 1,100 .	11,000
10 id. segundos á 912'50 . .	9,125
10 enfermeros á 900.	9,000
Gratificacion á los nueve médicos que sirven seccion de afueras, á 500 pesetas	4500
Idem á 8 cirujanos por id. á 150 .	1.200
1 ordenanza de la comisaría . .	750
Viveres, carbon, medicina etc. .	74.735
Gastos de escritorio de la comisaría del servicio médico. . .	500
Alquiler de locales.	30.865
Obras en idem	5.535
Socorros á pobres transeuntes. .	2.500

Tales son los servicios que detallan y que atienden los créditos que figuran en la ya indicada seccion 7.ª del Presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Madrid, sin que nada se consigne en él para sufragar los gastos de la asistencia médica *domiciliaria*, de que nos habla *La Oceania*.

Quizás exista ella, no obstante, pero con carácter puramente privado, es decir, organizada y costeada por el interés particular, contra el cual, tomando por tipo visionario al ilustre Bastiat, tan implacable y despiadadamente se revuelve *La Oceanía* en su editorial del 12 del actual.

Estamos tan distantes de entendernos como de tocarnos ambos colegas, y de nada influirán, por tanto, en *La Oceanía* las nuevas reflexiones que presentemos en el asunto que se debate, mas, sin embargo, continuaremos la presente tarea.

EXTERIOR

IMPERIO DE MARRUECOS.

(De *El Correo Español*.)

Como los ataques sufridos últimamente en Alhucemas por algunos españoles, ponen á Marruecos á la órden del dia, publicamos hoy gustosos un artículo debido al conocido escritor portugués señor F. T. Valdez.

SUMARIO.—Algunas palabras de introduccion.—Marruecos.—Sus alrededores.—Palacio del emperador.—La octava maravilla del mundo.—La torre de las bolas de oro.—Jardin del palacio.—Lugar en donde el gobernador administra justicia.—Costumbres de los marroquíes.—Féz.—Recepcion en casa de uno de sus habitantes.—Moras y judias.

Hoy dia, como es bien sabido, las aspiraciones de los españoles consisten principalmente en la restitucion de Gibraltar, la unidad con Portugal (mi pátria querida) y en todo caso, la dominacion en Marruecos.

En cuanto á Gibraltar no sé cuando será posible vencer el oro y el poder de la Gran Bretaña y por lo que es de Portugal creo que nunca habrá union posible entre portugueses y españoles.

Ahora, por lo que respecta á Marruecos, celebrando yo muchísimo que el gobierno de España pueda lograr concluir con el despotismo atroz allí existente, desarrollar en el país, la necesaria civilizacion; haré de consiguiente, votos de todo mi corazon, lo mismo para la futura grandeza que, así, resultaría á más dignos vecinos de la *Península Ibérica*, que para que se regenere en fin, de esa manera, aquella parte del norte de Africa.

Y ya que he viajado muchísimo, en las cinco partes del mundo, lo mismo de mi propia cuenta, que á costa de importantísimas empresas extranjeras (principalmente de emigracion española, china, etc.,) como así mismo al servicio del gobierno de S. M. fidelísima, puesto que he ejercido los altos cargos de Arbitro en las comisiones mixtas anglo-Lusitanas establecidas en Loanda (capital de Africa Occidental Portuguesa) y en la ciudad del cabo (capital de la colonia Británica del Cabo de Buena Esperanza, en Africa Meridional.) Secretario de Gobierno, Coronel, Gefe del Departamento Militar y Miembro de los Consejos, lo mismo de Estado que de Hacienda, en Timor (Oceanía Portuguesa), Presidente de una mision especial enviada, en nombre del rey de Portugal á las indias Orientales Neerlandesas y Británicas. Secretario de la comision oficial para presentar un plan de colonizacion y trabajo indígena de las provincias Ultramarinas Portuguesas, etc., lo que me proporcionó escribir algunos oscuros libros, en diferentes idiomas, además de no pocos artículos en los diversos diarios brasileños, ingleses, portugueses, etc., de que he tenido la honra de ser director, ó redactor y de que soy todavía hoy colaborador asíduo, permitan V. V., mis muy ilustrados colegas del acreditadísimo *Correo Español*, que, como prueba de mi profundo respeto y particular estima, les ofrezca estos pocos renglones, relativamente á Mauritania; esperando yo de su natural bondad y de su benévolo compañerismo se dignarán hacer las precisas enmiendas y cuantas alteraciones entiendan indispensables, en consideracion de ser yo, desgraciadamente, ignorantísimo de la lengua castellana, ademas de mi incompetencia en el asunto, sin embargo de tener la más leal buena voluntad de hacer cosa que de veras pueda tomarse de utilidad á la caballeresca nacion español, en especial, y á la humanidad en general.

Dicho ésto, pasaré como acostumbra decirse *al grano*; es decir, al asunto de que voy á ocuparme con respecto al imperio de Marruecos. Título que he dado á este mi pobre artículo.

La ciudad de Marruecos capital de dicho imperio, hállase situada en una planicie muy fértil en trigos y otros frutos, y muy como así mismo en bellísimos pastos que nutren la famosa raza de caballos llamados *ain toga*.

Desde cierta distancia aquella poblacion, ofrece un aspecto verdaderamente original y seductor.

Es que los lugares circunvecinos hállanse sembrados de bosques de altas palmeras que juntando las cumbres suyas á las del Atlas, piérdense entre las nubes, presentando la perspectiva más magestuosa y encantadora. Los lirios del valle, las rosas, el junquillo, el clavel, el jazmin, la violeta, el naranjo, el limonero y una infinidad de otros vejetales, crecen de una manera admirable, é increible, lo mismo en las montañas que en los valles que cercan Marruecos; y, en los meses de abril y mayo exhalan dulcísimos perfumes, que la brisa de la mañana, como la de la tarde, lleva hasta el centro de la ciudad.

Es que en aquel bello país se encuentran realmente naranjas del gusto el más exquisito, higos de muchas calidades, sandias dulcísimas y melones verdaderamente almibarados, muchísimas clases de uvas magníficas, damascos tan gordos como si fueran melocotones, granadas inexcedibles, melocotones deliciosisimos, dátiles, ciruelas, peras y finalmente todos los frutos imaginables. Tanto así és, que fué de Mauritania de donde los sarracenos han llevado á la Península Hispanica muchísimos frutos de los más apreciables en el mundo, que despues, se han derramado por toda Eu opa: los melocotones, las granadas y otras muchas frutas, que son efectivamente oriundas de la Berberia.

La ciudad de Marruecos está cercada de muros muy gruesos y muy fuertes, hechos de piedras con cimiento de cal y tierra gredosa. Tiene tal vez más de dos leguas de extension y unos cincuenta mil habitantes, y puede decirse es la segunda capital del imperio, cuya poblacion, *Tissot* eleva á 12.000,000 de almas, auque *Rohlfs*, y otros, la consideran tal vez con más razon, apenas de poco más de 6.000,000, siendo á la verdad indeterminable sus fronteras del lado del gran desierto de Sahara, por este motivo no deberá considerarse su superficie territorial superior á 673.300 kilómetros cuadrados, representando el *Tell*, ó la region fértil de las montañas y costas del país unos 197.100 porque las *Seeppes* allí están calculadas en 67.700 y el Sahara (sin el *Touat*) en 407.500.

Todas las calles de dicha ciudad son bastante sucias y muy estrechas. Si las casas no estuvieran cubiertas por grandes muros, que á la verdad ocultan la elegancia de muchas de aquellas, ofrecerían indudablemente el más magnífico y hermoso aspecto, porque se encuentra realmente en ellas con todos los caprichos y con su extraordinaria y bellísima ligereza aerea, la arquitectura de columnas delicadas, de arcadas con relieves pasmosos, y de jardines y fuentes encantadoras que caracterizan el gusto empleado por los moros, en la famosa Alhama de Granada y en el soberbio Alcazar de Sevilla, desde que por algunos siglos han sido señores de una de las más hermosísimas partes de las Españas que se hallan tan solamente separadas de Mauritania por el Estrecho de Gibraltar.

El comercio del Imperio de Marruecos no deja de ser bastante importante. En 1877 la estadística más moderna de que tengo noticia, presentó los datos siguientes: *calculados en pesos:*

Gran Bretaña	4.024 000	3.224 000
Francia	1.994 200	1.820 000
España	150 000	340 600
Portugal	103 600	488 800
Otros paises	108 200	104 800
Dinero acuñado	993 600	798 800

EXCEDENTE DE IMPORTACION 546.600

Como hé demostrado el comercio portugués es casi tan considerable con Marruecos como el español.

Los principales productos de *importacion* y *exportacion*, en dicho año de 1877, han sido estos:

IMPORTACION.

Algodones	2.355 600
Azufre	654 000
Seda bruta	235 600
Té	199 800
Lanas	189 600
Objetos de acero	39 400
Total. . .	3.674 000

EXPORTACION.

Havas, guisantes, etc . . .	1.992 000
Lanas	1.069 600
Maiz.	907 200
Plumas de avestruz. . . .	870 000
Pieles de otros animales . .	580 000
Almendras	553 300
Coma	428 400
Calzado	102 800
Dátiles.	68 000
Cera	60 200
Lanificacion	66 500
Total. . .	6.696 000
Corresponde, segun he demostrado la *Importacion* . .	3.032 000
Queda á favor del país . .	3.674 000

— 68 —

y se escape como quien no quiere la cosa, porque Dios sabe entónces el destrozo que haría en mi posada.

—Perded cuidado, compadre—replicó Dionisio encogiéndose de hombros y atusándose el bigote con aire desdeñoso.—Sabed que los presos que yo guardo están bien guardados y no se me escapan. Además, y esto os lo digo reservadamente, me parecen muy exagerados los cargos que hacen al señor marqués. O mucho me equivoco, ó ese gran criminal no es más que un buen caballero, culpable sólo de algunos pecadillos que ni siquiera valen la pena de mencionarlos. Aquí debe haber algún error que el señor marqués explicará fácilmente, y no dudo que le pondrán en libertad dándole una cumplida satisfaccion.

—Ya me parecía á mí que su cara no era la de un malhechor—dijo el posadero más tranquilo.—Deseo de todo corazon buena suerte á ese caballero, y voy á prepararle una comida de príncipe. Por lo demás, creo que le gustará mi vino de Beaune.

—Si es inteligente, no dejará de gustarle—repuso Dionisio con tono de profunda conviccion.

Maese Guillermo se dirigió hácia la cocina; pero en el camino tropezó con su hija Julia, que subía de la bodega cargada de botellas.

—¡Que pálida estás, muchacha!—le dijo.—Sin duda te preocupa la presencia de un criminal peligroso en nuestra casa. Pues bien, hija mia, tranquilízate. Acabo de

— 69 —

hablar con el preboste, y me ha dicho que ese guapo chico es tan inocente de los crímenes que se le imputan como tú y como yo.

Animose el semblante de la jóven, y sus ojos brillaban de alegría.

—¡Me lo decía el corazon!—murmuró para sí.—Pero, si ese caballero es inocente y el preboste lo sabe—añadió en alta voz,—¿por qué le tiene preso?

—Porque tiene que obedecer las órdenes del señor lugarteniente civil.

—¡Vaya unas órdenes injustas!

—No pretendo lo contrario. Pero eso no reza con el preboste, que, por su parte, se limita á cumplir su obligacion y nada más.

Julia, sin añadir palabra, entró en la sala y fué á poner sus botellas sobre la mesa, delante de la cual se habían sentado Dionisio y el prisionero.

—¡Vive Dios, señor marqués!—exclamó el preboste con entusiasmo.—¡Mirad, mirad qué botellas!

—Seguramente tienen buen aspecto—repuso Saint-Maixent;—pero yo, que no soy sin duda tan gran bebedor como vos, admiro más que nada la linda mano que nos las sirve.

Al oir aquella galantería, realzada por el tono apasionado con que fué dicha, experimentó la jóven una sensacion de deliciosa embriaguez, que fué causa sin duda de que no retirase su blanca y delicada mano cuando el atrevido galán depositó en ella un beso, mientras que el preboste estaba completamente embebido en destapar las venerables botellas. Julia

— 72 —

realidad merecía los mayores elogios, reanudó la conversacion con Dionisio Robustel, y dió pruebas de hallarse tan despreocupado y alegre, que el digno preboste se confirmó cada vez más en la opinion de que su prisionero era inocente.

—Si no sintiera la cabeza muy segura sobre sus hombros—pensaba,—no podría desprenderse con tanta facilidad de todo pensamiento desagradable. Nadie se ríe con tal naturalidad cuando tiene en perspectiva el verdugo. Esto no impedirá, sin embargo, que le vijile con el mismo esmero que si hubiese cometido los mayores crímenes.

Al cabo de media hora volvió á aparecer Julia.

La jóven, sin descuidar los guisos confiados á su direccion, encontró medio de subir á su cuarto y ponerse en pocos minutos su traje de los domingos, con el cual estaba verdaderamente encantadora.

Así se lo hizo comprender una mirada del jóven, más expresiva que un largo discurso.

Julia extendió sobre la mesa un blanco mantel con listas azules, perfumado con el olor del tomillo y del romero. Puso sobre el mantel los mejores platos de loza con lucientes colorines, todo el servicio de plata que poseía la posada, y á uno y otro lado cuatro candeleros de cobre bruñido, con sus correspondientes velas de cera. Terminados, por fin, estos preparativos, presentóse maese Guillermo, dándose gran importancia, cubierto casi por completo con un mayúsculo delantal

— 65 —

pitalidad y buena cama en la posada de *Las Armas de Francia*.

A no tener Saint-Maixent los párpados medio cerrados, se hubiera visto brillar en sus ojos un relámpago de alegría.

—El mesón es de lo mejor que hay en la comarca—continuó el preboste;—espero que el señor marqués no se encontrará demasiado mal. Maese Guillermo es un cocinero entendido, y en el fondo de su bodega debe tener un vinillo de Beaune que no es indigno del señor marqués.

—¡Qué le hemos de hacer!—murmuró Saint-Maixent haciendo un gesto de resignacion;—apeémonos en esa posada, puesto que otra cosa es imposible.

Un cuarto de hora despues, la cabalgata se detenía delante de la posada, en el sitio mismo en que dos dias antes se había agrupado la gente para escuchar el pregón. Los aldeanos se hallaban entónces ocupados en las faenas del campo, y la única calle de la aldea estaba desierta. Maese Guillermo, su hija, la criada y el mozo de cuadra fueron los únicos que asistieron á la llegada del marqués y de los soldados.

—¡Pobre señor!—exclamó Julia llevandose el pañuelo á los ojos para enjugar una lágrima.

Dionisio Rebustel se dejó escurrir desde su montura al suelo; quiso ayudar al marqués á apearse, pero éste estaba ya en tierra. El preboste se quitó el sombrero, y señalando con un ademán respetuoso la puerta de la posada, dijo:

—Dignaos entrar, señor marqués.

SGCB2021

En el año de 1878, han entrado en los puertos Marroquís y salido de los mismos los buques de las nacionalidades abajo declaradas, representando los valores siguientes:

VALORES

Puertos	*Buques*	*Entradas*	*Salidas*
Tanger	582	2.406 400	1.130 000
Larache	199	93 000	658 200
Rabat	50	381 800	260 000
Casablanca	251	1.030 400	1.410 000
Mazagan	255	833 600	1.310 800
Saby	144	295 800	735 800
Mogador	91	1.294 400	1.546 200
Tetuan	180	(?)	(?)
Total. .	1.769	6 335 400	7.051 000

No he podido certificarme de las nacionalidades de los buques salidos en el referido año de 1878; pero, en cuanto á las entradas puedo decir que han sido estas:

Nacionalidades	*Buques*	*Toneladas.*
Ingleses	176	153 867
Españoles	458	15 117
Franceses	273	135 858
Portugueses	193	14 341
Alemanes	20	2 265
Dinamarqueses	11	1 582
Otras	21	2 927
Total . . .	1.752	326 957

El Emperador de Marruecos, *Muley-Hasan*, proclamado el 25 de setiembre de 1873, sucedió á su padre *Sidi Mohamed*. Toma, como sus antecesores el título de *Sultan*, ó Emperador de Marruecos y Fés, es hoy enteramente independiente del *Padisha*, ó Emperador de Turquía, y gobierna los respectivos Estados Marroquíes como verdadero déspota, considerando la vida ó los bienes de sus *vasallos* ó antes *esclavos*, como cosa de que puede disponer como le dé la gana; disponiendo él, á lo que parece de unos 640.000,000 pesos.

El palacio imperial situado frente al célebre monte Atlas está construido de piedras cortadas y adornadas de mármol, hallándose decoradas de diferentes arabescos, las puertas principales. Las paredes de algunos de sus riquísimos cuartos son de labores tan sumamente primorosas como si fueran de los más finos encajes, siendo los otros aposentos revestidos de láminas de arcilla barnizada, representando una brillante porcelana, y dándoles así, belleza extraordinaria.

Pero lo que es más para admirar es la torre gigantesca de la mezquita imperial, que, del mismo modo que los antiguos viajeros y escritores, no puedo ménos que considerarla como una octava maravilla del mundo, llamándola, no pocos, á la verdad, la maravilla de las maravillas.

Es cuadrada, tiene la espesura de más de 4 piés, y, en su altura, se cuentan nada ménos de 7 pisos, cuyas ventanas, son, sin embargo, bastante estrechas á la parte exterior y muy anchas en la interior; lo que contribuye para que el edificio sea verdaderamente claro y aireado. Aunque no tiene escalera alguna, está rodeado de un terraplen, hecho de cal y pequeñas piedras, bien unidas y cimentadas, que permite al emperador subir á caballo, hasta la linterna cuadrada cuyo nombre ha tomado esta tan extraordinaria torre y desde la cual se distingue perfectamente el Cabo Contesi, distante más de treinta leguas.

Todas las piezas de este edificio son cuadradas y abovedadas de la manera la más ingeniosa y todo es del gusto más exquisito, que lo hace verdaderamente lindo.

Allí tienen lugar las oraciones, todos los viérnes, delante del propio emperador.

La atencion del viajero se fija igualmente en la *Torre de las Tres Bolas*, que deriva este nombre de las tres bolas, que, en forma de pirámide, se eleva en su cumbre, todas de oro macizo, pesando, segun dicen, más de 700 libras.

Con tal arte y solidez se hallan colocadas, que, en balde no pocos sultanes han intentado quitarlas, aunque, á la verdad, opino que probablemente mucho contribuirian para que no lo lograsen las ideas supersticiosas del pueblo, que cree que un espíritu, no sé si celestial ó infernal, vela sin cesar por dichas bolas de oro, y que cuantos han intentado quitarlas, no han tardado en morirse!

Tres jardines hermosísimos dependen del palacio imperial: son llamados *El Edora* que es el mayor y más magnífico, *Tinen el Asia*, (que tiene los frutos de Asia), más pequeño, pero no menos hermoso que el primero, y *Tinen Nile* (el más pequeño y quizá el más bonito de los tres, y que toma aquel nombre de «*Jardin del Nilo*», á causa de los frutos y de las plantas que encierra, lo mismo de las tierras cerca de dicho grande rio de Egipto que de las próximas del Sudan, del Sahara: etc.

He saludado al Emperador de Marruecos, por dos veces, la primera en el primero de dichos jardines, y la segunda en el segundo, porque no permite que los extranjeros lo hagan nunca en el tercero, en donde, de consiguiente, no pueden armar las tiendas suyas, lo que les es permitido hacer en los otros dos jardines.

Los tres cercan los pabellones llamados «*Roba*» los cuales tienen una circunferencia de 40 piés, y cuyos techos piramidales son cubiertos de láminas pintadas de colores diversos, siendo esclarecidos por medio de unas grandes puertas, que se abren y se cierran, segun sea la posicion del sol. Son ellas además de pintadas, no solo doradas al gusto arabesco sino adornadas de chapas conteniendo versículos del *Koran* en árabe, y tan difíciles que nadie más que los mayores sábios pueden comprenderlos.

Cerca del palacio del Emperador está el local de la audiencia vasto y cuadrado, en donde aquel monarca oye las quejas de sus vasallos, y los administra la justicia que le dá la gana.

Los muebles de los aposentos imperiales son de la más rigorosa simplicidad, ó sencillez, pues se reducen á dos sofás, una bandeja de porcelana, 1 reloj, algunas armas puestas en las paredes, una pequeña tinaja con agua y varias alfombras para que S. M. se arrodille en las horas de oraciones.

El Emperador toma, antes ó despues, café, ó té en aposentos, en donde, en las horas propias, recibe á sus ministros y cortesanos.

Los moros, que, al tiempo en que hicieron sus conquistas famosas, principalmente en los países meridionales de Europa, pasaban, á muchos respectos, y con toda razon, por la nacion más adelantada del mundo, en cuanto á civilizacion hállanse hoy, á la verdad, tal vez un pueblo de los más atrasados. No hace mucho todavía que han tenido emperadores que ni siquiera sabían leer ni escribir, y aunque, hoy dia felizmente ya tienen escuelas públicas en todas las ciudades y en los principales pueblos del país, en donde los niños pueden aprender, la inteligencia del *Koran* es, sin embargo, considerada en Marruecos, como la bastante y más alta perfeccion de los conocimientos humanos. Tanto así es, que tan luego un estudiante logra poseerla es inmediatamente vestido de gran gala y llevado triunfalmente, por sus compañeros, á caballo, por toda la ciudad.

Pero hágase justicia á los habitantes de Marruecos: pronuncian indudablemente el nombre de *Dios (Alah)*, con un respeto y un sentimiento religioso, como pocos cristianos lo hacen desgraciadamente! No tienen además, los moros, la costumbre de jurar y blasfemar, como sucede infelizmente entre los que siguen la religion verdadera de nuestro redentor; y por tal motivo, tal vez con poca razon se aumenta el odio de los primeros contra los últimos, horrorizándose naturalmente de las groserías irreligiosas de éstos!

Otra cosa muy particular he notado en los moros: es la de nunca ver en Marruecos acompañar la muchedumbre al suplicio un mísero criminal cualquiera!

Al contrario de lo que he visto en Inglaterra, España, y otros paises *civilizados* de Europa y América, que les gusta extraordinariamente asistir á las ejecuciones determinadas por la justicia, [illegible] á veces gastos fabulosos: si acaso encuentran, en su camino, un pobre condenado á la pena última, ú otro castigo, lo acompañan, por compasion, para hacerle los últimos beneficios que puedan.

De la ciudad de Maruecos pasé á la de Fez, hoy verdadera capital del Imperio Mauritano y que ha sido en otros tiempos la de un reino independiente de Marruecos. Debe tener hoy cerca, ó más, de 150.000 habitantes. Está situada en la pendiente de muchas colinas, y dicen, y lo creo, no tendrá ménos de 200 mezquitas, la principal y más hermosa de las cuales es sin duda la llamada *El Karubin*.

Pero, pronto se disipará, como una verdadera ilusion, el encanto todo de tal aspecto, tan luego entremos en las calles lodósas, sucias, estrechas y oscuras de la ciudad, en donde la luz es realmente interceptada por las galerías que se destacan en los pisos superiores de las casas, y por altos muros levantados, de distancia en distancia en medio de las calles.

Además como no hace mucho tiempo todavía en Argel, las casas generalmente no tienen ventanas y si acaso hay algunas que las tengan, son muy altas y con persianas siempre cuidadosamente cerradas. Las puertas son tambien muy pequeñas y bajas de ordinario, además de mezquina apariencia. Por lo que es de los tejados, son chatos, casi todos, como en las demás poblaciones del Norte de Africa, aunque una espesura de un pié, por lo menos de tierra batida, los despega atrozmente y pesa muchísimo sobre las casas que por tal motivo, se bajan y amenazan ruina por todos los lados.

En Féz no he visto bellezas y calidades de arquitecturas moriscas, nada más que en muy raras habitaciones de uno que otro de los ricos habitantes de la ciudad. Pero en todos, en general, hay en todo caso, un lindo pátio, en mosáico ó hecho de ladrillos azúles y blancos en forma de ajedrez, elevándose una fuente de mármol en el centro, y cuatro grandes puertas, de dos batientes, con pequeñas divisiones cuadradas y pintadas de colores diversos, indican existir un cuarto de cada lado del pátio, sirviéndole de fronton y de cuadro las más caprichosas esculturas.

Infelizmente toda aquella belleza de dicho pátio, queda completamente aniquilada por un horno en donde los moros arreglan su comida, por no ser la costumbre haber allí chimeneas en las casas.

Siendo admitido, en algunas de aquellas suntuosas habitaciones, diré lo que me pasó cuando visité una de las más notables. Fuí introducido primeramente en una encantadora galeria de cristal en donde se hallaba entónces su rico propietario, que, segun la costumbre de los Moros, me recibió sin levantarse de su *divan* y me cogió, sin embargo la mano, á la moda inglesa, informándose de mi salud é invitándome á que me reclinase en otro *divan*, á su lado.

La pipa ó cachimbo, de oro, del Moro hallábase sobre la alfombra que cubria el pavimento de la galería, y, de tiempo en tiempo, por medio de un inmenso tubo, curvado en anillos, á la manera de las serpientes, llevaba él, lentamente á sus lábios, algunas bocanadas de humo de tabaco, que, como el que me regaló caballerescamente, debia ser muy aromático, y hasta embriagante, por motivo de la mezcla hecha de cierta yerba á que dán el nombre de Khaf.

El Moro tuvo además la gran cortesía de ofrecerme té de la China, cosa por cierto muy rara y tan apreciada en el Imperio de Marruecos, que puedo asegurar solo lo conocen y es tomado por las clases más opulentas del país.

El mismo lo preparó delante de mí, echando en una tetera juntamente con el té verde (perla), una pequeña cantidad de una planta medicinal llamada «tanaceto», otra de yerba buena (ú ortelana) y mucha azúcar.

Cuando el té estuvo pronto, fué servido en tazas de porcelana del japon, siéndonos ofrecidos, al mismo tiempo, dulces y bollitos de almendra etc., en pequeñas bandejas de plata.

No he visto las mujeres, porque segun la religion del país, no pueden presentarse delante de ningun otro hombre que no sea su marido; además, de las raras veces que salen, ó aparecen se ven obligadas á tener siempre el rostro rigorosamente oculto con un velo; pero confío que ellas me han visto desde detrás de las persianas de unas puertas interiores. Si eran bonitas, ó feas, no puedo, pues, decirlo, aunque creo serían bastante hermosas como se parecieran á sus compatriotas judías que andan descubiertas y libremente, demasiado libremente, por las poblaciones [illegible]

Quién desée saber más todavía, que lea los preciosos viajes de muy famosos autores españoles que últimamente han sido publicados.

F. T. Valdez.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

GOBIERNO MILITAR.

Los Señores Jefes y Oficiales del Cuadro eventual que no hayan llevado las hojas declaratorias del presente año para la adquisicion de la cédula personal concurrirán á la Secretaría de este Gobierno Militar desde las nueve de la mañana del dia 20 al 23 inclusive para verificar dicho requisito.

De órden de S. E. El coronel teniente coronel Sargento mayor interino.—*José Pregó.*

Manila 17 de Julio de 1885.

Servicio de la plaza para el dia 18 de Julio 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el coronel don Horacio de Sawa.

De imaginaria, el coronel don Félix Latorre.

Hospital y provisiones, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

SECCION RELIGIOSA.

SABADO.—Stos. Federico ob.: Emiliano, Nemesio. Primitivo ms.—Stas. Marina y Gundena vgs. y mrs., Sinforosa mr.

DOMINGO *VIII despues de Pent*—Stos. Vicente *de Paul.* cf. fdr. Simaco papa Arsenio cf.; Martin ob. m.—stas. Justa y Rufina, Aurea,

I. P. en las Iglesias de la Congregacion de la Mision.

CULTO RELIGIOSO.

El domingo 19 del corriente, segun costumbre á las seis y media de la mañana habrá Misa solemne en la Iglesia de PP. Recoletos en honor del

PATRIARCA SAN JOSÉ.

Por la tarde, principiando á las cinco y media habrá Rosario, Letanía cantada y Sermon que predicará el R. P. Fr. Nicolas Ibanez y la Antífona al Santo,

El canto será á toda orquesta.

La sagrada congregacion de indulgencias y sagradas reliquias con facultad apostólica, con fecha 12 de marzo de 1879 concedió trescientos dias de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos, que contritos al ménos de corazon, asistieren á la funcion religiosa que se celebra en la Iglesia de PP. Recoletos, y en la misma rogaren segun la mente de su Santidad.

N. S. P. el Papa Leon XIII en su Breve de fecha 17 de febrero de 1880, concede indulgencia plenaria y remision de todos los pecados á todos los fieles de ambos sexos, que verdaderamente arrepentidos confesados y comulgados, visitaren la Iglesia de Recoletos de Manila y la imágen de SAN JOSÉ el dia 19 de julio y en la misa rogaren por la concordia de los Príncipes Cristianos extirpacion de las heregías, conversion de los pecadores y exaltacion de la Iglesia Católica.

En la Iglesia de Recoletos está establecida la archicofradía Josefina enriquecida con muchas indulgencias: el P. Prior es el encargado para los que quieran ingresar en dicha asociacion.

CRÓNICA

LA FIESTA DEL REGIMIENTO NÚM. 2.

16 de julio de 1885.

A un amigo nuestro debemos la reseña de los festejos con que dicho regimiento ha celebrado la festividad de su patrona Nuestra Señora del Cármen, y con gusto la trascribimos tal cual ha llegado á nuestras manos:

Diana.

A las cuatro de la mañana, despues de tocada en el pátio del cuartel por la banda de música y cornetas, salió ésta á recorrer los barrios de la Ermita y Malate, en dónde viven la mayoría de los jefes y oficiales, llevando con sus acordes la alegría al ánimo de todo el vecindario, que asomado á ventanas y balcones, parecía tomar parte en el suceso que tan alegre despertar les ocasionaba.

Misa.

A las cinco y media de la mañana en el pátio del cuartel se celebró por el padre capellan del regimiento misa de campaña formando la fuerza disponible en columna de compañía, y asistencia de todos los jefes y oficiales, á cuyo frente se encontraba el señor Coronel Sawa jefe de la brigada á que el expresado cuerpo pertenece.

En el espacio que medía de la Epístola al Evangelio, el padre capellan del regimiento don Salustiano Araulio, pronunció un improvisado discurso, lleno de entusiastas y galanas frases, haciendo resaltar las glorias que el ejército español siempre ha obtenido bajo la sacrosanta enseña del Cristianismo. Animó con voz clara, correcta, y frases inteligibles para el soldado, á seguir como hasta aquí imitando la conducta de tanto héroe como cuenta en su historia nuestra madre pátria, poniéndoles para su buen ejemplo, é imitacion ante sus ojos, las páginas gloriosas que en la historia del cuerpo, pudieron estampar al derramar su sangre por España los compañeros que como valientes perecieron en la campaña de Joló en 1876, concluyendo por una súplica á su excelsa patrona para que siempre les sirva de guía en el combate.

Terminada la misa, el padre Araulio fué felicitado por toda la oficialidad, por tan patriótico discurso.

Ranchos.

A las once de la mañana y cinco de la tarde le fué servido uno extraordinario á la tropa, repartiéndosele á la vez un real por plaza, buyo y tabaco, dándosele con este motivo la espansion propia de tal festividad, sin que ni por un solo momento se haya notado la más insignificante falta, demostrándose así lo bien inculcadas que la subordinacion y disciplina se hallan en el ánimo de cuantos componen tan distinguido cuerpo.

Almuerzo y comida á las clases europeas.

A las horas de antemano dispuestas en la mañana y tarde, de la festividad, le fué servida á las clases europeas, una extraordinaria comida en el local destinado para ello en el cuartel, cuya direccion estaba encargada al alférez abanderado señor Prados, habiendo respondido á su cometido con tal acierto, que por ello mereció los plácemes del jefe y oficiales, que ambas comidas presenciaron, en las que reinó gran animacion y alegría, sin faltar á los postres oportunos y respetuosos brindis á nuestra primera Autoridad y jefes y oficiales del cuerpo.

Carreras en el patio del Cuartel.

A las cuatro y media de la tarde formada toda la fuerza franca y dividida en pequeños grupos, se verificaron carreras por los soldados, cuyos vencedores recibieron respectivamente un peso de premio y tres más el que primero llegó á la meta entre todos los que obtuvieron gratificacion. Esta diversion que como todas fué amenizada por la banda de música, con preciosos y escogidos aires nacionales, y del país, proporcionó un gran rato de solaz y espansion tanto al elemento europeo que allí se reunió, cuanto al indígena que invadía los alrededores del cuartel.

Terminadas aquellas, y prévio el oportuno permiso las clases europeas soltaron un torete que dió bastante juego, ocasionando no pocos revolcones, que por lo mismo que sin consecuencias, sostuvieron constantemente la hilaridad de los concurrentes. Se pusieron *como Dios les dió á entender* varias banderillas y echándose la noche encima, tuvo el *animalito* la mala suerte de ir á parar para morir á manos de los rancheros que armados de la enseña de su cargo *(La pinga)* lo *remataron* en pocos momentos.

Cena en el Restaurant de París.

A las ocho y media de la noche se reunió toda la oficialidad del regimiento en dicho restaurant donde en familia y presididos por el señor Coronel Sawa, tuvo lugar la cena al efecto dispuesta.

La mesa preparada con gusto, se componía de 38 cubiertos, reinando desde el primer momento la mayor animacion; llegados los postres y con ellos llenas las copas del espumoso Champagne, el señor Sawa usó de la palabra felicitando á la oficialidad por la festividad que celebraba: brindando por nuestras autoridades; por la prosperidad del regimiento y dirigiendo un cariñoso saludo á los jefes del mismo; saludo á que contestó con fácil y galana frase el señor Teniente coronel Novellas primer jefe, dando las gracias y felicitándose así mismo por la union de los que *dijo* eran sus amigos y compañeros.

Con tan elocuente manifestacion, el entusiasmo despertó, y sucediéronse los brindis á cual más festivos y oportunos, siendo muy aplaudido por el mérito especialísimo de la improvisacion, el que ensalzando las glorias de España y nuestro augusto monarca pronunció el simpático teniente señor Sola, el cual tomado al oido insertamos á continuacion:

Escaso de inspiracion,
Mas harto de atrevimiento,
Brindo por el Regimiento
De este Ejército floron;
En él impera la union,
El honor, la bizarría,
El buen trato, la hidalguía,
La obediencia, la constancia,
Y es su mayor arrogancia
Morir por la pátria un dia.

—

Por nuestra España querida
Antesala de la gloria,
Para cuya noble historia
No hay en el mundo cavida;
La que nunca fué vencida
De la lucha en los azares,
La que ostenta en sus altares
Aquella enseña que encierra,
La posesion de la tierra
Y el dominio de los mares.

—

Yo brindo por nuestro Rey
Que más que Rey es hermano,
Así lo dice el murciano
Y aquella andaluza grey:
La Caridad es su ley
A todos presta consuelo,
Y si España está de duelo
El con mano liberal
De su peculio Real,
Brota semilla del cielo.

—

Si yo supiera cantar,
Como aquel divino Homero,
No cesara de brindar
Por el General Terrero,
Recuerda el carlista fiero
Su carácter, su firmeza,
La milicia su nobleza,
La córte su ameno trato,
¡Mas para hacer su retrato!
Soy un pintor muy rastrero.

El jóven saludó cortesmente á Julia, dirigiéndole á hurtadillas una mirada de fuego que la hizo ruborizarse, y penetró en la sala baja del meson. Dionisio Rubostel le siguió sin perderle de vista ni un segundo.

—¿Dormiréis aquí, señor preboste?—preguntó maese Guillermo.

—Sí, compadre—repuso Dionisio; —ya veis que la suerte os depara hoy un huésped de distincion. El mejor cuarto de la posada para el señor marqués, y procurad servirnos una opípara cena. Digo *servirnos*, porque tal vez me haga el señor marqués el honor de admitirme á su mesa...

—Precisamente iba á suplicaroslo—replicó Saint-Maixent.

El preboste saludó y repuso:

—Agua, avena y heno para nuestros caballos, y así que hayáis servido al señor marqués os ocuparéis de mis hombres. ¡Ea, compadre, daos prisa!

En tanto que Dionisio daba sus órdenes, Julia y el marqués cambiaban entre sí miradas cuya elocuencia era muy significativa.

pero yo me había formado otra idea de las princesas de las duquesas y de todas esas grandes señoronas.

En aquel momento entraron en la sala los otros cinco hombres, despues de haber atado los caballos en el patio interior, debajo del cobertizo que servía de cuadra. El marqués se volvió hacia los soldados y les dijo:

—Amigos míos, yo soy la causa, aunque involuntaria, de la fatigosa jornada que venís haciendo. Os debo, por lo tanto, una indemnizacion, y, con el permiso del señor preboste, os ofrezco estos tres luises, que espero aceptéis para beber á mi salud.

Uno de los soldados interrogó con una rápida ojeada al preboste.

—No hay dificultad—repuso este último en voz alta.—Os autorizo para aprovecharos de los generosos ofrecimientos del señor marqués.

—¡Viva el señor marqués! —gritaron todos á una voz.

Subiéronles en seguida de la bodega grandes jarros de vino puesto á refrescar, y, para entretener el tiempo mientras llegaba la comida, sacaron unas grasientas barajas y ocuparon una larga mesa, á respetuosa distancia de los otros dos comensales. Julia, á quien su padre llamaba á gritos para que le ayudase á chamuscar los pollos y preparar la salsa de los cangrejos, hubo de abandonar la sala, bien á su pesar, con intencion de volver lo más pronto posible.

El jóven, sin dejar de echar buenos tragos del famoso vino de Beaune, que en

se alejó por último, pero vacilando y como á disgusto, dirigiéndose á un aparador, del cual tomó vasos para los dos bebedores.

—El calor y el polvo nos tienen sofocados—prosiguió Dionisio.—Creo que lo mejor que podemos hacer, para refrescar y abrir el apetito, es beber una ó dos botellas mientras llega la comida, que probablemente tardará un poco.

Y sin aguardar la venia del marqués, el digno preboste llenó los dos vasos, levantó el suyo á la altura de los ojos para admirar el color del vino, se lo llevó á la nariz para aspirar su perfume, y, terminados estos preliminares, exclamó:

—¡A la salud del señor marqués!

Os doy las más expresivas gracias—repuso Saint-Maixent;—pero hay aquí una persona mucho más digna de nuestros brindis, y á la cual quiero consagrar mi primer vaso. ¡Bebo á la salud de nuestra linda huéspeda! En los salones de París—prosiguió despues de haber apurado hasta la última gota de vino,—en los de Versalles, y aún en la córte del rey, hay pocas damas, y muy pocas, que puedan competir en belleza con esta señorita, y no hay ni una sola que la supere.

Semejante exageracion en boca de un gran señor, tenía visos de mal disfrazada ironía; pero fué dicha con un acento tan sincero y convencido, que el mismo Dionisio miró atentamente á la hija del posadero para saber cómo eran las damas de París, de Versalles y de la córte.

—No hay duda que esta muchacha es bonita—se dijo tras un corto exámen;—

X.

—¡Vamos, vamos!—exclamó Guillermo, dirigiéndose á su hija, al mozo de cuadra y á la criada;—¿qué hacéis ahí plantados como tontos? Julia, hija mía, enciende una luz, baja á la bodega y saca seis botellas de vino de Beaune para el señor marqués. Tú, Colasa, ve en seguida al estanque y al corral, trae pescado y cangrejos, y mata los tres mejores pollos que encuentres. Tú, Santiaguillo, encárgate de los caballos, dales pienso en abundancia y cuida de que no les falte agua. Entre tanto, voy á encender las hornillas.

Dicho esto, el posadero se fué hácia la cocina; pero, antes de salir de la sala, hizo una seña á Dionisio, que fué á reunirse inmediatamente con él.

—Señor preboste—le dijo en voz baja,—tened mucho cuidado, no sea que ese diablo de marqués burle vuestra vigilancia

SGCB2021

Despues, se leyeron por el señor Medrano (D. Emilio) y Arroyo, dos breves discursos, que aunque de distinto género, el uno demostrando las dotes de que se halle adornado su autor, y el otro la modestia porque es conocido el que lo suscribe, fueron por ambos leidos poseidos del mayor entusiasmo, mereciendo la felicitacion de sus compañeros, y que sean de nuestros lectores conocidos en la forma siguiente.

Respetables jefes y compañeros:

Quisiera en este momento que mi humilde voz tuviera la elocuencia suficiente para poderos espresar en sábias y poderosas palabras lo muy trascendental y solemne que es para una corporacion armada, celebrar la fiesta de su Santo Patron.

Si mi inteligencia no tuviera tan cortos límites, fácil me sería interpretar lo que deseo, recurriendo á la gloriosa historia de nuestra nacion, en cuyo precioso libro vemos célebres páginas que nos demuestran que en todos tiempos nuestros pasados han vencido, si, pero siempre peleando bajo el Sacro-Santo Pendon de nuestra España y amparados con el auxilio de un Santo ó emblema religioso. Dígalo sinó el Pelayo que combate á los Muslimes en la cueva de Santa María de Covadonga empuñando el signo del cristianismo, enseña que constantemente resplandece, cual luminoso y salvador astro, en las manos de cuantos caudillos españoles pelean hasta la expulsion de los árabes. Conteste á nuestra aseveracion don Jaime I el conquistador, cuyo rey en el sitio y toma de Valencia exclama con toda la fuerza de una fé verdaderamente cristiana, ¡Santa María! ¡Aragon! ¡Aragon! y en fin, examinemos otros muchos acontecimientos históricos y todos ellos nos inculcarán en nuestro corazon el verdadero valor de espiritualismo español y cristiano que desde que se oyeron por primera vez tiene las palabras ¡Santiago! ¡cierra España!

Ahora bien, si este patrocinio que siempre ha tenido nuestra religion en nuestros hechos de armas, es verdad que puede dejar entrever algun fanatismo en nuestros mayores; no por eso deja de enseñarnos que un ejército, un cuerpo de tropas, en una palabra, cualquier fuerza que haya de combatir, pelea con más bizarría, se presenta con más denuedo y al mismo tiempo con más tranquilidad y decision si sus soldados entran en fuego guiados por una imágen divina en la cual confían su destino y que les sirve como luminoso faro y formidable muralla que siempre ha de salvarles. Esta muralla, ese faro, ese ser espiritual, esa resplandeciente antorcha, es para el regimiento de Iberia, la escelsa Vírgen del Cármen, bajo cuyo celestial manto se acogen todos sus individuos para que á la par que les sirva de guía y salvacion en los apurados y difíciles trances en que el militar se puede encontrar, les ilumine y favorezca con su mucha bondad para que cada uno cumpla en su puesto como hombre de honor y como exije la pátria.

¿Quereis, pues, festividad más séñaladas que la de hoy para todos los que con tanto orgullo ostentamos el n.° 2 de la Infantería de este Ejército? Creo que nó y por lo tanto cumple celebrarla para que jamás se borre de nuestra memoria, elevando todos, nuestros sinceros y fervientes votos á Nuestra Gloriosa Patrona; enviando un estrecho y cariñoso abrazo á todos nuestros compañeros de armas; dedicando un amoroso recuerdo á los seres que en España lloran hoy nuestra ausencia; brindando por nuestro augusto Monarca, por nuestras dos primeras autoridades militares, por el ejército de Filipinas, y por último, por la union é indisoluble compañerismo y prosperidad de los jefes y oficiales del regimiento; gritos del alma que, no pueden ser representados en todo su dilatado valor, no pueden ser eficaces ni pintados con los brillantes colores que les adornan, no pueden espresar su verdadero sentido, sino van adornados cual precioso ramo de esbeltas y aromáticas flores, y sinó están envueltos encerrados con la grande y sublime esclamacion de ¡Viva España!

Señores.

Débil mi voz: corta mi inteligencia, torpe mi lengua, para saludaros no sé como llevar á cabo mi atrevido pensamiento.

El último de todos en la brillante corporacion á que hace muy poco tengo la honra de pertenecer, no es mi ánimo guardar silencio, siquiera sea para que la clase á que pertenezco no deje de cumplir con el sagrado deber de decir lo que en su corazon se alberga

Gratitud.

¿Cuál es el objeto que aquí nos ha congregado? Es acaso salirnos de nuestra esfera; hacer ostentacion de lo que no somos, aparentar lo que no debemos ó demostrar una union que no sea verdadera. Nada de esto, puesto que desde la infancia todos nos hallamos unidos intimamente. Por que la madre de unos ha sido la de todos. ¡España! bajo cuya gloriosa bandera nos hallamos cobijados. ¿Qué pretendemos pues? Nada que no sea hijo de la gratitud. Todo lo que sea demostrar á nuestro dignísimo teniente coronel don Federico Novellas, que en nosotros, no solo tiene subordinados, sino hijos queridos que en él se miran, puesto que no hay más que tener presente, que si como vulgarmente se dice la *cara es el espejo del alma*, en la suya ha debido fijarse mucho nuestra dignísima primera autoridad para conferirle el merecido mando del renombrado regimiento Iberia núm. 2.

He llenado mis deseos aunque con desaliñadas frases, que podrán carecer de elocuencia, pero no de la verdad que emana de corazones de los què como yo nos llamamos hijos de España.

Brindo pues, por nuestro augusto Monarca: por el Excmo. Sr. Capitan general, por nuestros queridos Jefes: por que desaparezca de la pátria, la epidemia que en ella reina, y por que si algun dia la Nacion necesitase de nuestros débiles brazos, consigamos añadir una página más gloriosa á las muchas que enaltecen la historia del cuerpo en que hay servimos. He dicho.»

A las once próximamente se disolvia tan amena reunion, en la que el entusiasmo no decreció un momento; el compañerismo se retrataba en todos los semblantes, y la union quedó una vez más consolidada, entre la oficialidad del regimiento núm. 2.

Certámen en el tiro de carabina.

Excede á toda ponderacion la animacion que reinó en el mismo, siendo imposible de todo punto el concluir en un solo dia, todos los señores inscritos para obtener los premios señalados.

Ayer terminó dicho certámen y siendo estensa para su publicacion la lista de los tiradores, basta hacer constar para su mayor satisfaccion, los nombres de los vencedores y premios obtenidos.

Primer premio, una carabina sistema Winchester.

Señor Teniente coronel don Gonzalo F. Teran.

Segundo premio, una medalla de plata.—Regalo del señor Labhart presidente de la Sociedad del tiro de San Juan.

Capitan del segundo tercio de la Guardia civil don Eduardo Ruiz Aracil.

Tercer premio, otra medalla de plata.—Obsequio de don Baltasar Giraudier.

Señor Magistrado don Juan Piqueras.

Cuarto premio, un cajon de tabacos.

Alférez del núm. 2, don Antonio Miralles.

Cuyos señores en la mañana de ayer recibieron respectivamente sus premios de manos del señor Novellas, así como miles de felicitaciones de todos sus compañeros y amigos.

Así terminaron los festejos dispuestos por el regimiento núm. 2 para celebrar su santa Patrona, debiendo nosotros al hacernos eco de la voz pública, enviar un cariñoso saludo y felicitacion al señor Novellas primer jefe de dicho cuerpo, pues á su iniciativa, exquisito tacto y actividad, para con modestia y sin gravámen de intereses organizar cuanto queda reseñado, se debe el rato de solaz que su regimiento ha tenido y el que en oficiales, clases y soldados, solo se viese rebosar la alegría y orgullo de hallarse á las órdenes de un jefe que con su bondadoso carácter y nobleza de sentimientos se ha jactado en Manila generales simpatías y el aprecio y cariño de todos sus subordinados en cuantos destinos se le han confiado.

La brillante banda del regimiento de Artillería peninsular, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.° *Bonne bouche*, polka.—Waldtenfel.
2.° *Giralda de Sevilla*, overtura.—Adam.
3.° *Pavana*, Rodolphe.—Czibulka.
4.° Fantasía de la ópera *Roberto el Diablo*.—Meyerbeer.
5.° *Marcela*, mazurka.—Villapol.
6.° Paso-doble.

A propuesta del jefe de Sanidad interino del Apostadero, ha sido nombrado por la Superior Autoridad del mismo, para embarcar en el crucero *Aragon*, el primer médico de la armada don Enrique Calvo y Fortich.

En varias ocasiones, pero muy principalmente de algun tiempo á esta parte, hemos oido repetidas quejas sobre la impureza de los objetos procedentes de Europa y vendidos como plata por algunos establecimientos ó industriales.

De algunos de ellos podemos dar fé, por haberlos visto, que han sido pagados á precios fabulosos y adquiridos como objetos de valor, y poco tiempo despues, lo que fué pagado como buena plata se había convertido en metal indefinible, en que predominaba el cobre.

Esto en el comercio tiene un nombre en todas partes y se castiga con todo el rigor de la ley; ¿por qué en Filipinas se mira con tan marcada indiferencia?

Será tal vez porque á nadie se le ha ocurrido denunciar á los que así abusan de la buena fé de los compradores?

Sea cualquiera el motivo, es necesario que cese semejante estado de cosas y que el comprador de buena fé tenga una garantía de que el objeto que compra es del metal que se le dice; de otro modo es autorizar públicamente un fraude que queda impune.

¿No hay un fiel contraste en la Casa de Moneda? ¿Qué inconveniente habría que mediante una pequeña cuota por el reconocimiento, tuviese la obligacion de certificar ó contrastar los metales que se le presentasen?

Sea en esa forma, sea por medio de una persona con carácter oficial en la Aduana, ha llegado el caso de precaver las *mistificaciones* y evitar que se vendan objetos de cobre ú otros metales por de plata.

Persona que debe estar en antecedentes, nos dice que la caseta ó pequeño camarin que se está construyendo en Arroceros, en el lugar que ocupaban los casuchos que tantas veces denunciamos, no responde á las condiciones del plano presentado al Corregimiento al solicitar la licencia oportuna para su construccion.

Creimos, y así lo hemos dicho al dar cuenta de la *limpieza* llevada á cabo en aquel sitio, que la caseta que se empezaba á levantar serviría para establecer en ella algun guarda ú otro servicio cualquiera del municipio; hoy vemos, segun se desprende de lo que antecede, que no es así, y que se ha concedido á un particular licencia competente para edificar aquella caseta que es de suponer abone algun *canon* al Ayuntamiento por tal concesion.

Con el mismo derecho y ajustándose á las mismas condiciones que hayan regido para el uno, pueden otros solicitar concesiones análogas, que no podrían negarse sin sentar un precedente de privilegios, que entendemos no entre en las miras de nuestro celoso municipio.

De esa manera volverá aquel paraje á convertirse en una pequeña barriada de casetas, que concedemos sean muy bonitas en los primeros tiempos, como lo fueron tambien las que acaban de desaparecer, pero que con el deterioro natural, los aditamentos constantes y sucesivos y el abandono tradicional de estos naturales etc. etc. volveremos á lo mismo que había y que tanto trabajo y tantas luchas ha costado hacer desaparecer.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para esta capital, al alférez del regimiento de Magallanes núm. 3, don José Gimenez.

La Intendencia general de Hacienda llama para enterarles de un asunto que les concierne á Moisés de los Santos y Rosa, Salvador Panganiban, Camilo de los Santos Santalina, Mariano P. N. Gomez, Fausto Mansilla de San Agustin, Silvino Mendoza y Franela, Aniceto Lebosque, Fermin Ilagan Zara, Eulalio de los Santos, Santiago de Jesús Francisca, Rosa Hernandez, doña Dominga Santa Ana y Escalante, doña María Eulalia Dominguez, doña María Esperanza Ramirez, doña María Josefa de Palacios, doña María del Rosario Diosdora Infante, doña María Cristina Aristegui, doña Martina Cinco viuda de Expósito, doña Francisca Jimenez, doña Isabel Jimenez, Tomás Sayo de la Rosa, Martin Valenzuela, Leon Chaves, Licerio Alegre Resurreccion, Fortunato Janco, don Francisco Cristóbal Portas y Eulogio de San Luis David.

Por los vapores *Butuan* y *Æolus*, que han trasferido su salida á las seis de la tarde de hoy, el primero para Iloilo y el último para Cebú y Surigao, la Administracion Central de Correos, remitirá hasta las cuatro de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, Antique, Cápiz, Isla de Negros, Concepcion y Bohol.

Por el vapor *Romeo*, que saldrá para Cebú, á las diez de la mañana de hoy, remitirá hasta las ocho de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto y Bohol.

Por el vapor *Camiguin*, que saldrá el mismo dia que el anterior á las cuatro de la tarde, para Dagupan, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto, Pangasinan, Bolinao, Union, Benguet, Lepanto, Bontoc, ambos Ilocos y Abra.

Por el berg.-goleta *Pasig*, que saldrá para Carigara en Leite, mañana á las seis de ella, remitirá hasta las diez de la noche del dia anterior la correspondencia que haya para dichos puntos.

Se ha expedido pasaporte á favor del comandante de infantería don Manuel Castellon con objeto de que pueda regresar á la Península, como cumplido de pais, á bordo del vapor-correo *Reina Mercedes* que zarpará de nuestro puerto el dia 1.° de agosto próximo.

El vapor *Camiguin*, que llegó ayer mañana de Cápiz, trajo de pasajeros á don Luis Camón, alférez; don Félix Gonzalez; 5 estudiantes, y varios á proa.

En el vapor *Remus*, que llegó ayer mañana de Iloilo, vinieron de pasajeros don Alfredo Piarse; don S. A. Conti; don Enrique Conti; don Jhon Iunnes y 1 criado; don Manuel Zarandin y 1 id.; don H. Bautista, señora y 5 hijos, y varios á proa.

El *Esmeralda*, que llegó ayer tarde de Hong-kong y Emuy, trajo 287 chinos.

Ha sido destinado á la segunda compañía del cuerpo de Carabineros, el capitan de infantería en situacion de cuadro, don Federico Lopez Fuentes.

Bajo la fianza de don José Bermudez se ha concedido la radicacion en el país por dos años á don José García.

El domingo próximo, se celebrará en la iglesia parroquial de Binondo, la misa de vara del gobernadorcillo del gremio de sangleyes, reelegido para el próximo bienio, de 1885 á 87.

Se ha dispuesto que pase á continuar sus servicios á las baterías de montaña del regimiento peninsular de Artillería, el alférez de infantería, agregado á dicho cuerpo, don Máximo Anton Pulido.

Las recepciones que vienen teniendo lugar todos los juéves en el Palacio de la Superior Autoridad de las Islas, se ven cada vez más animadas, debido á la confianza de buen tono que ha sabido imprimirles con su fino y exquisito trato el Excmo. Sr. General Terrero.

En la del juéves último, se pasó una noche sumamente agradable, por haber sido presentados á S. E. los señores profesores que componen el primer sexteto de la Sociedad de conciertos, á fin de que tuviera ocasion de apreciar su mérito artístico.

Los señores Garrido, Prado, Valdes, García, Santos y Félix, ejecutaron de una manera admirable la sinfonía *Poeta* y *aldeano* de Suppé, la *Fantasía de la Africana* de Meryerbeer y la *Primera Polonesa* de Marqués.

Tan preciosas creaciones musicales, fueron admirablemente interpretadas, resaltando en su ejecucion un buen gusto, que es propio tan solo de hábiles profesores.

El señor García tocó además en el piano, con gran ejecucion, la *Fantasía de Traviata* por Ascher, el *Sexto Concierto* de Herz y el *Gran Vals* de Grech.

El general Terrero, prodigó las mayores alabanzas á los señores Profesores de la Sociedad de Conciertos, manifestándoles su complacencia por la atencion que le habian dispensado, haciéndole gozar por algunas horas de agradable música, lo mismo que á las muchas personas que honraban los salones de su palacio.

La recepcion duró hasta las doce de la noche.

Nuestro corresponsal en la provincia de Cápiz nos remite la siguiente interesante correspondencia del pueblo de Jimeno, fechada el 5 del actual; respondiendo por su parte de la exactitud de cuanto en ella se dice y rogándonos impetremos de las Autoridades fijen sus miradas en aquellos desgraciados habitantes á los que convendría se facilitasen jornales que aliviaran su precaria situacion.

Hé aquí ahora el texto de la correspondencia citada:

«No he querido molestar antes la atencion de Vds. por que á la verdad las noticias que podía proporcionarles eran de muy poco interés general, pero hoy que estos pueblos del partido Aclan vienen por desgracia sufriendo una de esas calamidades que afectan tanto á los corazones humanos, me decido á escribir á V. dándole conocimiento de lo que sucede.

»Ya sabe V. por demás la condicion de estos pueblos esencialmente agrícolas y de pocos recursos. Sabe V. tambien que faltándoles la ayuda que constantemente les ofrece la naturaleza con prodigalidad, son nulos cuantos esfuerzos se hagan.

»Pues bien: hace seis meses que por estos pueblos, en particular en el que resido, las lluvias escasean con tanta persistencia que hasta hoy nadie ha podido dedicarse á preparar terrenos para las siembras de palay. Esto como es consiguiente nos tiene disgustados y la esperanza va decayendo notablemente por que si las aguas no se indican con abundancia en todo este mes, aunque despues vengan, no será posible sembrar por que los pocos semilleros que quedan en buen estado se perderán irremisiblemente.

»Las consecuencias de estas séquias la estamos tocando bien de cerca por desgracia: el hambre con todos sus horrores predomina hoy y cada dia se vá haciendo más sensible por la escasez de recursos y por lo caro de los artículos de primera necesidad. Hay familias, muchas familias, que hace dias no prueban la morisqueta y solo se mantienen de yerbas, que bien poco alimento les pueden proporcionar por cierto.

»Estos motivos nos facilita un contingente de merodeadores que si bien hoy se limitan á los plátanos, camotes, caña-dulce y otros artículos que les alimenta algo, és muy posible que dentro de poco se extiendan á otras cosas de más importancia, y entónces el mal se hará mayor.

»Si las Autoridades con su paternal apoyo no se compadecen de estos infelices y no les dispensan con toda urgencia algunas concesiones que hagan ménos aflictiva la situacion calamitosa que vienen sufriendo, se hará irremediable.

»Una proróga otorgada por más ó menos tiempo para el pago de sus contribuciones y cédulas personales, daría un buen resultado y mejoraría algun tanto la suerte de estos naturales, que sufririan con resignacion la calamidad y no abandonarían sus casas y familias.»

La Real Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesion ordinaria el próximo domingo para tratar de asuntos de intereses.

El suministro de tabaco filipino á las fábricas de la Península ha sido adjudicado, segun telégrama recibido en Manila, á la *Compañía general de Tabacos* en dos pesetas cuarenta y siete céntimos el kilógramo, ó sea aproximadamente 22 pesos 73 céntimos el quintal.

Como la subasta reviste una importancia de doscientos mil y pico de quintales, los cosecheros filipinos están enhorabuena:

Se ha dispuesto que el teniente del regimiento de Manila núm. 7, don Antonio Pacheco Yanguas, figure en el cuadro eventual de reemplazo, interin se halle, mandando la guerrilla de deportados de Joló para cuyo cargo acaba de ser nombrado.

Dimos cuenta hace algun tiempo del proyecto de algunos comerciantes de la provincia de Cagayan, que habian pedido á Europa un vaporcito de condiciones especiales para la navegacion por aquel difícil rio.

Dicho vaporcito llegó en efecto, y como viniese todo desarmado en piezas, se ha encargado de su montaje el señor White y parece ser que dentro de tres meses pondrá término á la obra.

Dentro, pues, de cuatro ó cinco á lo más, surcará la corriente del rio Grande de Cagayan una buena embarcacion de vapor que satisfará los deseos de aquel comercio, evitando muchos perjuicios de los que hoy oriigina la peligrosa navegacion de aquel caudaloso rio.

Por Real órden de 20 de mayo último, ha sido desestimada la instancia promovida por el teniente coronel del segundo tercio de la Guardia civil, don Enrique García Dacal, en súplica de mayor antigüedad en el empleo que disfruta.

Más de cuatro aficionados al toreo conozco, que se están pellizcando para que la colla entablada estos dias no traspase los límites regulares, que su deseo fija para mediados de la próxima semana; porque el 25 es Santiago apostol patron de España y para solemnizar dicha festividad se prepara, como ya se dijo, una corrida de toretes en la plaza de Paco.

Las reses serán escojidas por los dos matadores y otras personas de pró, entre una partida de cagayanes, *hermanos* del *Escribano* que tanto juego dió en la última corrida, y que pastan en las vegas de Manila esperando el dia de la tienta.

Los bichos escogidos, serán trasladados al corral de Paco, con toda tranquilidad entre una manada de mansos, la noche antes de la corrida y por tanto se encontrarán en las mejores condiciones para la lídia.

Los chicos, por su parte, van á estar tan chichiricos con unos trajecitos nuevos que dará envidia verlos, porque no hemos de ser ménos los unos que los otros y no solo los matadores sino el primer banderillero, lucirán trajes de gala debidos á la amistad y entusiasmo de los aficionados.

Hay sastre que se está volviendo el juicio para conseguir que el pantalon de un espada no haga la menor arruga y deje todos los movimientos expeditos; pues y con las hombreras, vaya un trajin; como á los paganos todo se les hace poco y han puesto á disposicion del maestro unos agremanes ó alamares tan anchos y tan fuertes... pasa el pobre la pena negra moldeando *las charreteras* y probando y volviendo á probar.

Les digo á Vdes. que como no llueva, que no debe llover, la corrida del dia de Santiago vá á dar golpe... digo... si los *hermanos de Escribano* tienen algo de la misma sangre que él infiltrada por sus venas.

Ha pasado al cuadro eventual de reemplazo, el teniente de la seccion de Guardia civil veterana, don Bartolomé García Delgado.

Un apreciable suscritor residente en Banga, (Capiz), nos ruega con fecha 3 del que rige, la insercion de las siguientes líneas:

«En la tarde del miércoles 1.° del coriente, prévia la sencilla pero cariñosa invitacion del Cura párroco de Malinao señor don Francisco Jayme, para la bendicion solemne é inauguracion del Cementerio que acaba de construir, acudieron presurosos á rodearle los señores Párrocos de los pueblos de Numancia, Macato, Tangalan, Navas, Lezo, Madalag y de éste sin exceptuar el jovial y festivo Cura párroco de Calivo y Vicario foráneo de este partido de Aclan señor don Cornelio Salas con otros dos sacerdotes beneficiados; la entrada de los convidados ha sido saludada con salvas, repiques de campanas y toque de las tres bandas de música puestas de antemano en las avenidas de la poblacion: medios son estos que concibiría el padre cura para hacer desaparecer las fatigas que los concurrentes de otros pueblos contrajeran en el viaje entrando en el pueblo bastante bien reanimados. Cambiados los abrazos de cariño y dada la hora, se cantaron las vísperas y el dia siguiente la misa con ministros sacros, ocupándo la cátedra del Espíritu Santo el presbítero don Pedro Laserna, que con voz clara y sonora, que le es natural, pronunció un elocuente sermon sobre la importancia de enterrar á los difuntos y tener sepulcros para el depósito de sus cadáveres y huesos habiendo sido esto la mayor solicitud entre todas las gentes, y lo confirmó con los ejemplos de Abrahan, Jacob y Tobías.

Terminada la misa y precediendo la Cruz procesional los once sacerdotes y el inmenso concurso que no cabía en la Iglesia fueron al nuevo Cementerio para dar mayor solemnidad al acto de la bendicion, pasando por debajo de los cien arcos cuajados de banderolas: el tiempo se presentó muy hermoso y las campanas al vuelo á la vez que las tres bandas de música hendieron el aire con sus voces de triunfo; en el interior del bonito Cementerio, que és de mampostería con balaustres de piedras de granito, descollaba un largo pabellon de tela blanca con ribetes de encarnada, y concluida la bendicion, el P. Cura á pesar de la satisfaccion que no cabía en su pecho, dió las gracias con voz conmovida y casi ahogada á sus feligreses por haberle ayudado asíduamente en la dura tarea de cinco meses.

«No hablaré, señor Director, minuciosamente de la armonía y cordialidad de buen tono que reinó en la casa-parroquial de Malinao por el temor de hacer más agravante la ofensa que podría inferir mi tosca pluma á la modestia del que la habita. ¡Quiera Dios que el pueblo de Malinao se conserve dócil y no se separe nunca de la direccion de su celoso Cura Párroco!»

Por el Ministerio de la Guerra, se han aprobado los ocho meses de licencia por enfermo, que disfrutan actualmente en la Península, el comandante don Raymundo Cortés y alférez don Salvador Alcoya Chavarne; ambos del arma de infantería de este ejército.

Ha sido destinado á la seccion de Guardia civil veterana, el teniente del primer tercio don Alfredo Muñiz.

Ayer hemos recibido el núm. XII del *Boletin de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, correspondiente al dia 1.° de abril último.

Dicho número contiene el siguiente sumario:

I «*Boletin Oficial.*»—Actas de la Sociedad.—Juntas del 4 de enero y 7 de marzo de 1885.

II «*Revista Filipina.*»—¿El archipiélago filipino forma parte de un continente sumergido?, por don José de Toro (Conclusion.)

III Memoria sobre el cultivo, beneficio y comercio del azúcar, por don Francisco Gutierrez Creps.—(Continuacion.)

IV Tiempos prehistóricos, por don Federico Gillman.

V «*Revistas y Cronicas.*»—Revista científica (Ciencias medicas), por E. R. de A.

VI «*Anuncios.*»—(Véanse las cubiertas.)

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Zamboanga, al capitan del regimiento de Magallanes num. 3, don Emilio Lopez.

Anteanoche, ante una regular concurrencia, tuvo lugar en el Filipino el beneficio del señor Pastor.

No hubo más repeticion que la del jaleo de la Tagaroma y Carvajal en *Currito*.

Ha sido destinado al batallon disciplinario el sargento segundo del regimiento de Manila núm. 7, Juan Padilla.

De Real órden, se ha aprobado el regreso á la Península, por cuenta del Estado del alférez de infantería de este ejército, don Ricardo Visiers.

Por virtud de providencia dictada en los autos, de jurisdiccion voluntaria, promovidos por el señor don Enrique María Barreto, sobre propiedad del vapor *Consuelo*, se llama á las personas que se consideren con derecho á dicha nave.

Ha sido nombrado teniente del tercio civil de policía que presta sus servicios en el distrito de Masbate y Ticao, el sargento primero del regimiento de España núm. 1, Flaviano Linchoco.

Las aprehensiones hechas anteayer, por las subdivisiones de la Guardia civil veterana, fueron las siguientes:

Por infracciones á bandos . . .	10
Por haber maltratado á un chiquillo	2
Por estafa	1
Por riña y escándalo.	2
Por ser deudores de sus contribuciones.	5
Por tentativa de robo	8

República Oriental del Uruguay,
Paysandú, julio 20 de 1882.

Señores Lanman y Kemp.

Muy Señores mios:

Tiempo hacia que venia padeciendo una enfermedad, cuya causa segun dictamen facultativo residia en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, pues con ellos no sentia mas que un lejano alivio; un amigo mio me aconsejó tomase la *Zarzaparrilla de Bristol*, la que compré en la Farmacia del señor Pereira Iglesias, donde se me dijo la habia legítima. Empecé, pues á someterme al tratamiento indicado en la receta y con asombro sentí una mejoria a los dos primeras botellas que habia tomado.

Seguí por algun tiempo mas con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notable.

No obstante cuando me hallase en alguna estacion del año, molestado, recurriendo á la Zarzaparrilla, alejaria con ella los principios mórbidos de la sangre.

Pudiendo hacer Vds. de estas cortas líneas el uso que mas les convenga me repito de Vds. muy atto. y s.

Q. B. S. M.

Manuel Barros,

Núm. 43.

El excelente resultado que he obtenido para mi salud con el empleo del *Hierro Bravais* me á naturalmente inspirado la idea de aconsejarlo á los enfermos de mi parroquia, por consiguiente le ruego á V. se sirva enviarme media docena de frascos para distribuirlos entre las jóvenes atacadas de anemia.

Duverger, *Canónico honorario,*
Párroco en San Nicolás (Lot-et-Garonne).

En todas las farmacias. Exigir la firma *R. Bravais* impresa en rojo.

ANUNCIOS

LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER
3—Magallanes—3.

Hemos desempacado y vendemos el

DICCIONARIO
DE LA
LENGUA CASTELLANA
POR LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
Duodécima edicion
1884.

SGCB2021

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y Comp.ª)
REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo **REINA MERCEDES.**
SU CAPITAN DON J. M. SAN PEDRO.

Saldrá el 1.° de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 29.

Admiten carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO *REMUS.*

Saldrá para Singapore, el miércoles 22 á las nueve de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase á
0 *José Reyes.*

PARA SORSOGON. GUBAT Y LEGASPI.

Saldrá el vapor *Antonio Muñoz*, el sábado 18 del actual.

Admite carga y pasaje
Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

VAPOR *JULIETA.*

Saldrà para Iloilo, el juéves 23 del actual.

Admite carga y pasaje
N. Font.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan* saldrá para dicho punto, el domingo 19 del actual à las cinco de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase á
1 *Macleod y Comp.*

VAPOR *ROMEO.*

Saldrá para Cebú, el sábado 18 del actual á las diez de la mañana.

Admite carga y pasaje
N. Font.

PARA CEBU Y SURIGAO.

El vapor *Æolus*, saldrá para dichos puntos, el domingo 19 del actual á las cinco de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase á
1 *Macleod y Comp.*

VAPOR *CAMIGUIN.*

Será despachado para Dagupan, el sábado 18 á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á
Smith, Bell y Comp.

AVISOS

SOUTH BRITISH

Fire & Marine Insurance Company of New Zealand.

CAPITAL $ 10.000.000

Los que suscriben Agentes de la susodicha Compañía, admiten toda clase de riesgos marítimos, al precio corriente de la plaza. con la rebaja de 10 por ciento, más una bonificacion en seguida de 20 por 100 por el premio satisfecho.

3 *George Mackenzie y Comp.*

AVISO.

Encargado con poderes suficientes del cobro de los créditos del almacen la «India Inglesa» establecida en esta capital de los señores Tarachand Tawardas del comercio de esta plaza, suplico á los señores á quienes afecte este anuncio, que desde esta fecha hasta mediados del mes de agosto próximo se sirvan acudir à dicho establecimiento á hacer efectivo el importe de lo que respectivamente adeuden debiendo tener en cuenta que no siéndome posible ninguna estralimitacion de las instrucciones que me tienen dadas, me sería harto sensible tenerlas que llevar acabo, llamándoles por sus nombres en los periódicos de la capital ó ya por medio de gestiones judiciales.

Manila 17 de julio de 1885.
6 *Antonio Miranda.*

EL CORONEL TENIENTE CO*ronel, primer jefe del regimiento de infanteria de Visayas, n.° 5.*

Hace saber: que en virtud de autorizacion del Excmo. señor General Sub-inspector de las armas generales de estas Islas, se convoca à una pública licitacion, que tendrà lugar en Zamboanga, el dia 6 de agosto pròximo á las diez en punto de la mañana al objeto de contratar dos juegos de cauas, dos idem de calderos, dos parihuelas de rancho completas, dos pingas, ocho prensas, dos pizarras y ocho bolos, ante la junta económica de dicho cuerpo y bajo mi presidencia con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del apoderado de este cuerpo que vive en Manila, calle de Magallanes n.° 41, de 8 á 12 de la mañana.

Para tomar parte en dicha licitacion, los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida, sus proposiciones en pliegos cerrados y ajustados al modelo que se expresa al pie de este anuncio, acompañadas de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar.

Zamboanga 10 de junio de 1885.
Casto Ruste y Puchol.

MODELO DE PROPOSICION.

Don (F. de T.) vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar dos juegos de caus, dos id. de calderos, dos parihuelas de rancho completas, dos pingas, ocho prensas, dos pizarras y ocho bolos, se compromete á hacer dicho servicio con la rebaja de un (.....) por 100 sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito exijido como garantía en la condicion 4.ª del pliego.

2 Fecha y firma del proponente.

Se dá á flete para

cualquier punto del Archipiélago el bergantin-goleta *Vitas*, recien construido en el astillero de San Nicolás, de la cabida de 2000 picos de abacá poco más ó menos y su calado es de 10 1/2 piés.

Acúdase á Juan Rodriguez, San Nicolás, núm. 26. 2

Debiéndose sacar

á pública licitacion, la construccion de mil ciento diez y nueve capotes de paño, para el tercer regimiento de infantería de Marina, se avisa à los que deseen, tomar parte en ella, para que por sí ó por medio de apoderados, puedan concurrir á dicho acto, que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las diez de su mañana, en el despacho del señor coronel, sito en la calle de Isabel II, número 2.

El tipo de dichas prendas y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto los dias no feriados, desde las ocho de la mañana á una de la tarde, en el almacen del primer batallon del expresado.

Cavite 13 de julio de 1885.—El capitan, *Manuel Villaberde.* 3

Pérdida.

De un perro cachorro mastin, color canela claro, hocico negro, punta del rabo blanca, orejas cortadas cortadas, atiende al nombre de PANCHO; se extravió en Quiapo el lúnes pasado y se agradecerá le presenten en la «Protectora de la cria caballar.» ;2

A. TRELLES

MÉDICO DE LA ARMADA.

2 General Solano, 89.

Mme. Marti,

MODISTA FRANCESA.

Calle de Carriedo, n.° 2, casa nueva.

Ofrece sus servicios à este respetable público en todo cuanto deseen encargarle referente á toda clase de confecciones de trajes de última moda. 2sl

PRECIOS CONVENCIONALES.

Marmolista

Y ESCULTOR ITALIANO,
José Zappala.

Se recibe toda clase de obras en marmol, lápidas con adorno al relieve y grabados, bustos y medallones en barro, yeso y marmol: Trinidad, núm. 1, Sta. Cruz. sm

---

ESTUDIOS MILITARES

REVISTA TÉCNICA QUINCENAL.

Condiciones de la suscricion.

Esta revista aparece los dias 5 y 20 de cada mes en cuadernos de 32 páginas, siendo los precios de suscricion los siguientes:

	Trimestre.	Semestre.	Año
Península é Islas adyacentes.	2'50 ptas.	5 ptas.	10 ptas.
Extranjero. . .	» »	» »	16 »
Ultramar. . .	» »	» »	20 »

NOTA.—Las reclamaciones de números deberán hacerse en el término de un mes en la Península y tres meses en Ultramar y el extranjero, á contar de la fecha de su publicacion.

OBRAS EN VENTA EN ESTA REDACCION.

Tomos I y II de los «Estudios Militares» 5 pesetas tomo.

Lecciones de Taquimetría elemental (geometría intuitiva), ilustradas con ocho láminas, por P. A. Berenguer, 1'50 pesetas.

La Guerra y el Arte, por P. A. Berenguer, 2 pesetas.

La educacion moral del soldado, por el coronel italiano C. Corsi, traduccion de P. A. Berenguer, 4 pesetas.

Campañas del Duque de Alba, por don Francisco Martin Arrue, 2 tomos, 5 pesetas.

Resumen de la guerra de la Independencia, por don Julian Sanz Martinez, 4 cuadernos, 4 pesetas.

Disposicion y reglas para el manejo de las Tablas de Logaritmos de Callet y de Schrón, ordenadas por los profesores de la Academia militar del distrito de Granada, un folleto, 1'12 pesetas.

Gimnàstica civil y militar, por don Francisco Pedregal Prida, teniente de infantería, con un pròlogo por don José de Navarrete, ilustrado con 185 grabados, 1 tomo en cuarto, 5 pesetas.

Guerras irregulares, por J. I. Chacon, T. C. comandante capitan de E. M., tomo I, 4 pesetas en Madrid, 4'50 en provincias.

La correspondencia á don Casto Barbasán, Academia general militar.

ARQUILERES

LOCAL PARA OFICINAS
DE COMERCIO.

Se alquilan los altos de la casa, Anloague 19, exterior; daràn razon en la misma. 10

Se alquila

la casa de la calle de la Palma, núm. 21, Quiapo y para su ajuste; en la de Villalobos, núm. 2.

Se alquila

la espaciosa y ventilada casa, á propósito para vacaciones, en la calle de San Marcelino, núm. 5, Paco; darán razon en la calle de Villalobos núm. 2, Quiapo.

La casa núm. 46 de la Isla del Romero, con entresuelo y aljibe, se alquila; como tambien la número 43 de la calzada de San Sebastian; informarán en San Sebastian, núm. 39. 3

Se alquila

El local del Café de Magallanes con la parte alta y entresuelos; razon de su precio, Solano n.° 10, (San Miguel) al pié del puente de Ayala. 4

Se alquila

Un camarin de hierro, en el Murallon del Norte.

Informarán: Barraca, 26. 0

COMPRAS Y VENTAS

¡¡IMPORTANTE!!

Por tener que regresar á Europa por motivos de salud, se ceden baratos y á pagar en 5 años, unos magníficos terrenos de primera clase que contienen 2657 hectáreas, los màs apropòsitos para fundar una gran colonia para la siembra y cultivo de tabaco, maiz, palay, caña-dulce y toda clase de productos agrícolas. Dichos terrenos son continuacion de los del rancho de Tembleque del pueblo de Amulung, provincia de Cagayan, que produce tabaco de las clases más finas y superiores, únicos que reunen en la misma tan inmejorables condiciones; tienen tambien magníficas maderas de grandes dimensiones y facilidad de arrastre por el rio Pare que desagua por Alcalà en el rio grande Cagayan, con las que puede establecerse otro buen negocio de mucha importancia.

Para más pormenores dirijirse al que suscribe en Tuguegarao.
1; *Juan de Molina-Martél.*

Bazar Filipino.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas de 5 á 50 metros, metros de boj, de cobre y de marfil, pantometros grafómetros y brujulas; pesa licores, gafas y guevedos montados en acero, plata dorada y oro, para miope, vista cansada y con cristales de color; cuadros para retratos, surtido de molduras doradas.

Cajas de hierro para dinero de documentos, cajas de colores, pinceles y brochas; semicirculos, làminas de santos etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina á la calle de David.

GRAN BARATO

A precio de liquidacion, se ceden todas las existencias del

Bazar de Luzon.

12—Escolta—12. 7

Se vende,

una pareja de caballos rosillos, en la calle de Magallanes, núm. 36, se pueden ver; en la misma casa se alquilan carruajes. 1

Se vende

una calesa nueva, sin rodar: Trinidad, 2, Santa. Cruz. 0

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, á la bajada del puente de Binondo; en la calle de Magallanes, n.° 3, darán razon. 0

Se compra

un solar que mida de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacen «La Bilbaina» 36, darán razon. 0

[Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA
de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR
DE
LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrofulas,
Sifilis,
Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

POUGUES

Las calidades indiscutibles de las *Aguas de Pougues* han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus ilustres miembros:

« *Las Aguas de Pougues obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.* »
Profesor TROUSSEAU
Clínica del Hôtel-Dieu.

« *Las Aguas de Pougues muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia par el Estómago y las Vias urinarias.* »
Profesor BOUCHARDAT
De la Acad. de Medicina.

Las Aguas de Pougues no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados como sucede con las medicinas legítimas por via de progresion.

Las Aguas de Pougues se hallan:
en *Manila*,
en la casa de JACOBO ZOBEL,
y en todas las principales Farmacias.

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los **MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA** y las **ENFERMEDADES DEL HIGADO**. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del Clertan

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nervosas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano esto precioso medicamento. Exíjase la firma:* Clertan

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina *puro*. Por esto es cierta su eficacia en los casos de *fiebres*. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: Clertan

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR:

la casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

LA NEW YORK LIFE

INSURANCE COMPANY.

Compañía de seguros sobre la vida

Activo. . . . . pfs. 56.000,000
Sobrante. . . . . » 10.000.000

ESTABLECIDA EN 1845.—PURAMENTE MUTUA.

s *Peele, Hubbell y Comp.*
Agentes en Manila.

HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantia, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras espedidas por un Banco, contra otro Banco. NS

LA PUERTA DEL SOL.

MANILA É ILOILO.

A escojer PIANOS DE VARIAS FÁBRICAS tricordes, clavijero de metal, empernados y reforzados.

TRAJES media confeccion para señoras.
CHAQUETILLAS.
CAMISAS para señoras.
CHAMBRAS.
PAÑOLETAS.
ALFOMBRAS yute.

CALCETINES de calidad inmejorable en algodon, hilo y seda.

Porcion de otros artículos útiles cuya enumeracion es dificil por lo variado. 1sm

---

CABALLON.

En pfs. 80 se vende uno, propio para ginete de estatura y peso, ó para engancharlo solo á un Hamson-cab, tartana, ó carruaje cualquiera.

Tambien se vende una buena carromata.

De 10 á 5 tarde, calle de Jólo, núm. 25. 2

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello**, el **usagre** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra **las costras de leche**, y un **excelente depurativo.**

IMPORTANTE: *Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptacion, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz* **Jarabe de Rábano iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cía** *además grabada en el vidrio* **y el sello azul del gobierno francés.— Depósito en las principales Farmácias.**

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, miéntras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1° El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2° Los **Fosfatos** que entran en la composicion de nuestros huesos; 3° Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4° No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5° No provoca estreñimiento; 6° Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7° Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, la **anémia**, el **linfatismo**, la **debilidad**, los **calambres de estómago**, excita el **apetito**, facilita el **desarrollo de las jóvenes pálidas**, produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas** y dá á la **sangre** la **coloracion encarnada** que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de *Solucion* y de *Jarabe.*

Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y Cía Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vivifica la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerias

BOTICA de D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

NUMERO EXTRAORDINARIO
de la
CRÓNICA COMERCIAL,
consagrado á conmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Màlaga,

Á 10 CUARTOS.

Se vende en la Imprenta del *DIARIO DE MANILA*, Magallanes, 3.

Fées de vida.

Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

FOTOGRAFÍAS
DEL JAPON

Iluminadas, las hay de tipos costumbres y paisajes.

Se venden en el «Almacen de Papel,» Beaterio, 10, duplicado. 0

Se venden

unas cuantas armas de moros é igorrotes; en esta imprenta darán razon. 2

ANDA, 14, ALTOS.

SE COMPRAN,

La COLECCION LEGISLATIVA DE HACIENDA en 2 tomos publicados en 1866 y 67 por *don Javier de Tiscar y D. José de la Rosa.*

La COLECCION LEGISLATIVA DE ADUANAS publicadas en 1874, por *don Javier de Tiscar.*

Y cualquier *Historia* ú otra obra que sea referente á *Filipinas.*

Anda, 14, altos.

MADERAS

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tableria de San Sebastian.
;0 *Manuel Rosado.*

Viaje á Egipto,
PALESTINA

Y OTROS PAISES DEL ORIENTE
por el
EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REOYO.

Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pfs. 6; en la *Libreria de RAMIREZ Y GIRAUDIER.*

Se vende

un carruaje perezosa nuevo á precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorena, Escolta. 0

Librería

DE
RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Acabado de recibir.

Casus contientia, his presertim temporibus accommodati propositi ac resoluti.—PARS ALERTA: De consectariis liberalismi—1 tomo-1885.

Se vende

Un solar de once mil varas cuadradas situado detrás de la fábrica que fué del barrio de Meisic y al lado del rio del mismo, de su precio y demás condiciones darán razon en la calle de la Concepcion, accesoria n.° 46, Quiapo. 2

Se vende

dos caballos de diferentes pelos y un carruaje de medio uso; en la calle de San Francisco, n.° 3.

PLANO
de la isla de Cebú.

Por el ingeniero jefe de Minas don Enrique Abella y Casariego.

Representa à la isla en escala de 1 por 200.000, á tres colores, con todos los pueblos, visitas, barrios, rios, caminos, puentes, minas, etc. y contiene el plano de la ciudad de Cebú, en escala de 1 por 10.000, y unas noticias generales sobre descubrimiento y reduccion, dimensiones y superficie, climatología, salubridad, raza, idioma, costumbres y religion, poblacion, aumento y densidad, agricultura, industria, comercio, comunicaciones y Administracion pública.

PRECIO PFS. 5 FUERTES.

Véndese en la imprenta del *Diario de Manila.* 0

Se desea comprar

la obra de legislacion ultramarina de Rodriguez San Pedro, aunque sea incompleta.

Para su ajuste, dirijirse al habilitado de la Contaduria de la Direccion Civil, Arzobispo, 5. 1

Acciones

DE LA COMPAÑIA NAVIERA.

Se venden con pérdida de ochenta por ciento de su primitivo costo.

Dará razon en el «Puerto Said» Escolta, don Bernardino Pardo. 10

CANTERAS DE MANDALOYA.

Se venden piedras de estas canteras, y se admiten pedidos en cualquier número: en la calle de Villalobos, núm. 2, Quiapo.
3 *Eulogio Revilla.*

NUEVO SURTIDO

Papeles superiores con iniciales de varias clases, muy elegantes en dibujos y colores, con sobres.

Papeles lisos, surtidos, con sobres.

Id. de *luto, grande* y *pequeño.*

Gran surtido de tinteros, pesa papeles, salvaderas, timbres, rollos de papel secante, lacre, goma líquida y para borrar, plumas de acero, portaplumas, reglas, corta papeles etc. etc.

Imprenta del *Diario de Manila.* 0

WILLIAM PIPER
COGNAC & BORDEAUX

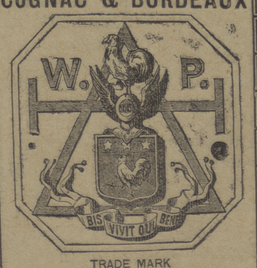

TRADE MARK

UNICOS IMPORTADORES
para las ISLAS FILIPINAS
C. LUTZ y Cª
MANILA

LIBRERIA

DE

Ramirez y Giraudier,

3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor.

Historietas Teresianas, 1 tomo.

Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de doña Angela Grassi, un t. en octavo, en cartoné.

Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada á los niños por medio de imágenes, por doña Pilar P. de San Juan, un t. en octavo cartoné.

La misma obra, en tres tomitos.

Historia de la Iglesia, por Moreno Cebada, 4 tomos en cuarto pasta.

Derecho administrativo, por don Antonio Elias, 4 ts. en cuarto pasta.

Idem marítima, 1 t. id. id.

El concordato de 1851, por idem, 1 tomo id. id.

Legislacion Hipotecaria, por id., 1 tomo id. id.

Guia del fiscal militar, por Ossorio, 1 id.

Amaya ó los Vascos, por Villoslada, 3 id.

Diccionario francés-español, por Salvá, 1 id.

Historia de España, por Gebhart, 7 id.

Compendium theologiæ de Gury por Ballerini, 2 id.

De la hermosura de Dios y su amabilidad, por Nieremberg, un tomo.

Vida de San Francisco de Asis 1 idem.

Guia del tornero, 1 tomo.

Idem de M. Pelayo, 6 tomos.

La Tribuna, por Pardo Bazan, 1 tomo.

Guia práctica del procurador, 1 tomo.

Fernandez y Freire.—Diario de una peregrinacion de Santiago à Jerusalem y Roma, 3 ts.

Gramática castellana, por Herranz y Quiros, 1 id.

Amigo de los niños, 1 tomo.

Física y química, por Ramos 2 id.

Educacion de las hijas, por Monseñor Dupanloup, 1 id.

Historia universal, por Cantù, 10 id.

Estudios sobre elocuencia política, jurisprudencia y moral, por don S. Olózaga, un tomo en octavo pasta.

Año Cristiano, con làminas, por Croisset 5 id.

Florilegio, ó ramillete alfabético ó refranes comparativos y ponderativos, definidos razonadamente y en estilo ameno, por Sbarbi, un t. en octavo pasta.

Genio del cristianismo, por Chateaubriand, un t. en cuarto pasta.

Summa de Santo Tomás, en castellano, por Abad de Aparicio, 5 tomos.

Propaganda Católica, por Sardá 3 tomos.

¿El liberalismo en pecado? por idem, 1 tomo.

San Francisco de Asis, por Pardo Bazan, 2 tomos.

Sagrada Biblia, por Amat, en latin y castellano, 1 tomo.

Diccionario doméstico, por Cortés, 1 tomo.

Historia de la filosofía, por fray Z. Gonzalez, 3 tomos.

Coleccion de cuentos Teresianos, 1 tomo.

La divina comedia del Dante, traducido por el Conde de Cheste, 3 id.

Cuentos españoles, contenias en las producciones dramáticos de Calderon de la Barca, Tirso de Molina, Alarcon y Moreto por Fernandez, 1 id.

Diccionario francés español, por Dominguez, 2 id.

Cuestiones litúrgicas, por Sancho, 1 id.

Vida y honestidad de los clérigos, por Carbonero, 1 id.

Arte explicado y gramático perfecto, por Marquez, 1 id.

Física elemental, por Ganot, 1 id.

Còdigos fundamentales, por Gutierrez, 7 id.

Historia de un bocado de pan Cartas à una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por J. Macé, un t. en octavo pasta.

Compendio de la historia de España, por Ibo y Alfaro, 1 id.

Conducta de la providencia, por S. Ligorio, 1 id.

Educacion de las madres, por Aimé-Martin, 1 id.

Formulario magistral, por Bouchardat, 1 tomo.

Diccionario latino-español, por Miguel, 1 id.

Id. id. id., por Valbuena, 1 id.

Album de la bordadora, en 5 cuadernos.

Lenguaje de las flores, 1 id.

Aforismos, por Hipòcrates en 1 id.

Manual de evaluacion de solares y fincas urbanas, por Martinez Nuñez, 1 t. en octavo pasta

Epitome de la gramática, por un tomo en cartoné.

Historia de la Santísima Virgen, María, por Moreno Cebada, un tomo en cuarto pasta.

Los cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id.

Casus concientiæ his presertim temporibus et accomodati etc. etc., *parte 2.ª*, 1 tomo.

Eucologio romano (devocionario) con broches.

Ejercicio cotidiano (idem) letra gorda.

Manual del apologista, por Perujo, 1 tomo.

Matemàticas, por Cardin, 1 t.

Id. id. criminal, por id. 2 ts.

Manual del panadero, 1 t.

Id. de la fabricacion de jabones, un tomo.

Id. del juego del tresillo, por Veciana, 1 t.

Id. de la conversacion español-inglés.

Id. id. español aleman.

Religiosa en sociedad, por Pimamonti, 1 t.

El Pan de la vida eterna, 1 t.

Apostolado seglar, por Sardà, 1 t.

Obras de Becquer, 3 ts.

Vida de San Antonio, 1 t.

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

SGCB2021